



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0038241/2017

**VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Luz CIANCIA (DNI. 38.159.251), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba (España), en el marco del "Programa UNC al Mundo; y

**ATENTO:**

A la documentación adjuntada.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Luz CIANCIA (DNI. 38.159.251) y reconocer las asignaturas Proyecto en Química y Química de Materiales cursadas en la Universidad de Córdoba (España) como asignaturas electivas de la carrera de Farmacia (Plan 2007) con notas 9 (nueve) y 8,5 (ocho c/50) respectivamente.-

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer, por la vía de la excepción, las asignaturas Sistemas de Calidad en los Laboratorios Analíticos y Química Orgánica Industrial como equivalentes a la asignatura Farmacia Industrial de la Carrera de Farmacia (Plan 2007), con la nota de 8,5 (ocho c/50).

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

**Resolución N°**  
SGC/mie

1044

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO M. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC